



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés

Ejecutivo No. 50001-31-10-001-2023-00100-00

Demandante: Santiago Cortés Gómez y Otros

Demandado: Óscar Byron Cortés Castañeda

De conformidad con lo señalado en el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto de fecha 10 de agosto de 2023, por medio del cual se decretó las medidas cautelares para indicar que el nombre correcto del demandado es Óscar Byron Cortés Castañeda.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

(2)



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 97 del 24/NOVIEMBRE/2023

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria